

Ortuella, 5 de setiembre de 2024

DECLARACION DE DERECHOS HUMANOS

Nuestro compromiso

La conducta responsable es uno de los valores fundamentales de SAZ ANSAREO GROUP SL, a partir de ahora ANSAREO y un pilar indispensable de la estrategia del Grupo.

Equilibrar el éxito económico y la orientación al valor es de gran importancia en nuestro entorno empresarial. Esto se aplica a nuestros propios empleados, clientes, socios comerciales y accionistas, así como a las comunidades en las que operamos.

El respeto de los derechos humanos es un elemento central de la responsabilidad social de las empresas. Reconocemos las obligaciones que ello conlleva en toda la empresa y a lo largo de toda la cadena de creación de valor. Siempre que tenemos conocimiento de violaciones de los principios de derechos humanos, instamos a que se ponga fin a las mismas de inmediato. Por lo tanto, esperamos que nuestros socios comerciales actúen de acuerdo con esta Declaración Política.

Esta Declaración de Política de Derechos Humanos se basa en la Carta Internacional de Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Dondequiera que opere ANSAREO, respetamos las leyes aplicables.

Esta Política se complementa con otros principios definidos e implantados en nuestra organización, como son:

- Código Ético
- Política integrada del Sistema de Gestión de la calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo y Política de Responsabilidad Social

DERECHOS HUMANOS EN LAS OPERACIONES Y RELACIONES EMPRESARIALES

Además de los derechos humanos codificados y reconocidos internacionalmente, hemos realizado otras evaluaciones para identificar posibles riesgos de importancia material para nuestras actividades empresariales:

Entorno de trabajo

Todos los empleados serán tratados con dignidad y respeto; no se tolerarán el acoso ni los malos tratos. Estamos convencidos de que la diversidad de nuestro personal enriquece a la empresa. Por eso valoramos la diversidad y no toleramos la discriminación.

Remuneración

Pagamos sueldos y salarios justos y acordes con el rendimiento que cumplen o superan las normas legales o del sector.

Seguridad y Salud

La salud y la seguridad en el trabajo son nuestra máxima prioridad. Nos responsabilizamos de la seguridad y salud de nuestros empleados y centros donde desarrollamos nuestra actividad, así como de la información que merece especial protección.

Impacto de nuestros productos y servicios

Contribuimos a reducir el impacto de nuestros productos y servicios a través de la puesta en marcha en nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG), de planes, objetivos y acciones encaminadas a reducir dicho impacto con la implicación de los grupos de interés que forman parte de nuestra actividad.

Anticorrupción

Suscribimos la idea de que la corrupción compromete los derechos humanos. Por eso no toleramos la corrupción ("tolerancia cero") y estamos comprometidos con unas prácticas empresariales justas. Hemos creado un sistema de gestión del cumplimiento vinculante y global para apoyar la conducta conforme de todos los empleados.

Trabajo infantil, trabajo forzado y trata de seres humanos

No toleramos el trabajo infantil o forzado. Esto también se aplica a todas las formas de esclavitud y trata de seres humanos.

Libertad de asociación y negociación colectiva

Reconocemos el derecho fundamental a formar sindicatos, afiliarse a ellos o considerar la posibilidad de hacerlo, y a negociar colectivamente. Nos comprometemos a trabajar con nuestros empleados y sus representantes en un espíritu de confianza.

Proveedores, Socios comerciales y Colaboradores

ANSAREO no tolera las violaciones de los derechos humanos. Por lo tanto, esperamos que nuestros proveedores, socios comerciales y colaboradores actúen de acuerdo con esta Declaración y el Código Ético desarrollado para ellos. Utilizamos una gestión activa de los proveedores para identificar y evitar riesgos en la cadena de suministro.

Comunidades afectadas

En el desarrollo de nuestros trabajos respetamos los derechos de los residentes locales y contribuimos a un desarrollo local positivo.

Aplicación y seguimiento

Las siguientes actividades forman parte de nuestra diligencia debida en materia de derechos humanos:

- Declaración de derechos humanos
- Medidas de sensibilización de los trabajadores
- Evaluación del impacto de nuestras actividades empresariales sobre los derechos humanos
- Anclaje e integración de las obligaciones aplicables en los sistemas de gestión
- Seguimiento e informes anuales transparentes
- Mecanismos de recurso y reclamación

Nuestros empleados y cualquier otro grupo de interés relacionado con SAZ ANSAREO GROUP SL tiene a su disposición el Canal de Denuncia para comunicar posibles violaciones de los derechos humanos en el Grupo.

ANSAREO desarrolla continuamente su diligencia debida en materia de derechos humanos.



Fdo. Javier del Pozo Gonzalez
Director General

